

Igualdad

En EROSKI consideramos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio básico y estratégico de la gestión de la organización. Acabar con la desigualdad supone un proceso de cambio directamente relacionado con nuestra cultura cooperativa e igualitaria. En este sentido, EROSKI se rige por el principio de no discriminación ya previsto en sus estatutos fundacionales no solo en relación con el género, sino también con la raza, la orientación sexual, las creencias religiosas, las opiniones políticas, la nacionalidad, el origen social, la discapacidad o cualquier otra característica que pudiera originarla.

Para ello, contamos desde 2005 con una Comisión para la Igualdad, responsable de la realización y la actualización periódica del Diagnóstico y el Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de EROSKI, y con el Observatorio de Igualdad, una herramienta para velar por el cumplimiento de este principio en toda la organización.

Representantes de las socias y socios trabajadores de la cooperativa componen este organismo, que cuenta con seis áreas de trabajo: uso del lenguaje, eliminación de barreras físicas y de salud, eliminación de barreras sociales, desarrollo personal y profesional y conciliación de la vida personal y profesional.

Además, contamos con un canal de denuncia y, desde 2015, con un servicio de asesoría confidencial para evitar posibles casos de acoso en el trabajo y canalizar cualquier incidencia. Disponemos también de un protocolo contra la violencia de género, que ha sido elegido como buena práctica para alcanzar el ODS 5 de Igualdad de Género por parte de la Red Española del Pacto Mundial.

En 2019 hemos continuado realizando un seguimiento periódico de revisión del Plan de Igualdad y también se han desarrollado acciones de fomento y colaboración con la igualdad de género, entre las que destacan:

Celebración del Día Internacional de la Mujer

- Desayuno gratuito para sensibilizar y celebrar el 8 de marzo.
- Cartelería en toda la red de tiendas.
- Publicidad del evento interna y externamente a través de la revista *Nexo* y *newsletters* semanales.

Formación para favorecer la igualdad

Se ha continuado fomentando la "Escuela de carretilleras", una acción para favorecer la empleabilidad de las mujeres de EROSKI en puestos que tradicionalmente tienen un rol más masculinizado. La formación se ha extendido a 10 mujeres.

Colaboraciones

- Celebración de la jornada de igualdad "No soy invisible. La diversidad enriquece", que sirvió para hablar de diversidad y acoso, de integración e igualdad y del rol de los observadores en los casos de *bullying*, entre otros aspectos.
- Colaboración con la campaña institucional con la Diputación Foral de Bizkaia en relación con los juguetes no sexistas.
- Participación en el acto organizado por la Cruz Roja, "El balance más positivo", con el objetivo de concienciar a las empresas de la importancia de la corresponsabilidad en materia de conciliación.

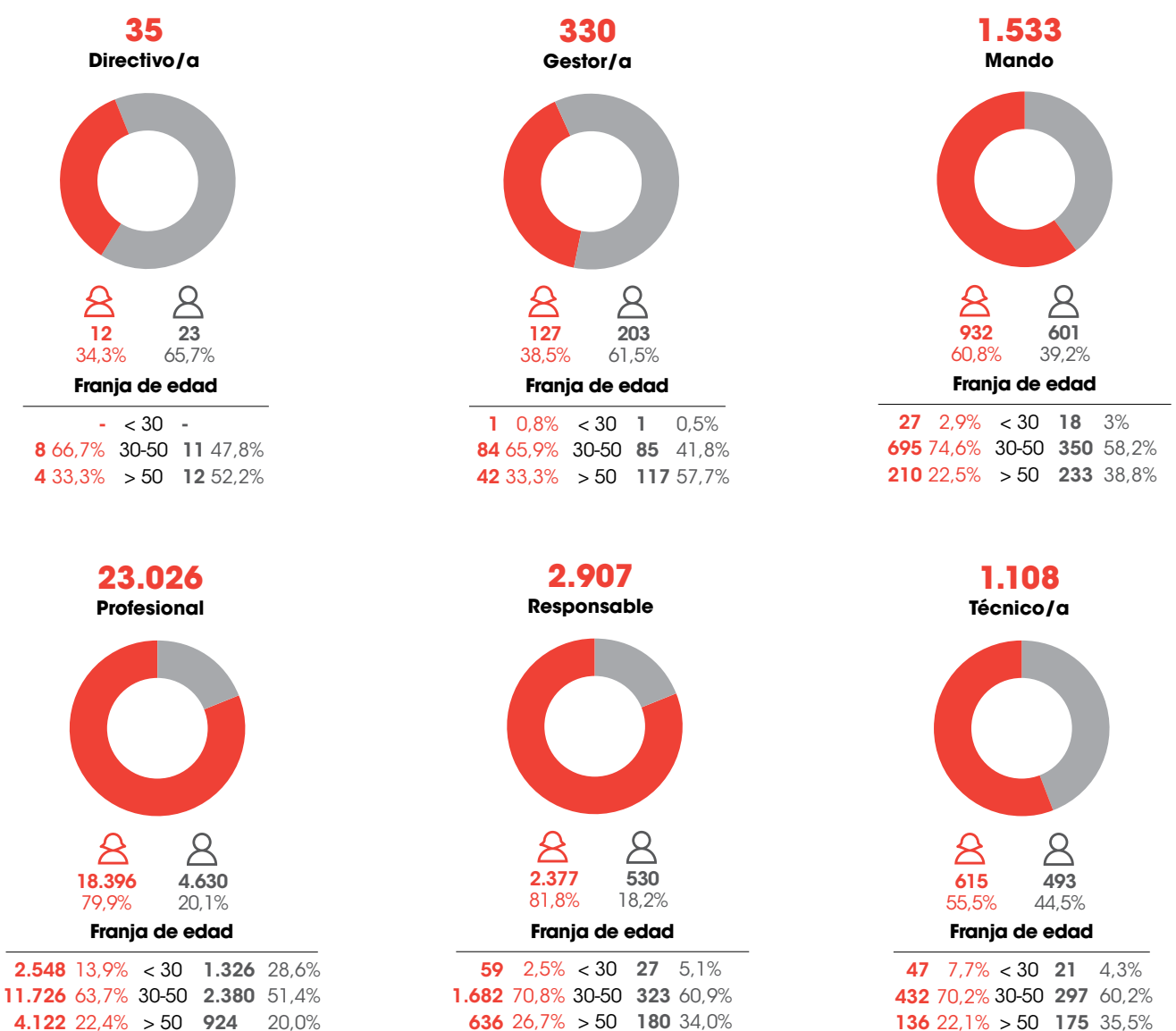


Indicadores de igualdad 405-1

Como muestra de nuestro compromiso por la igualdad, cabe destacar que el 78% de nuestra plantilla son mujeres, y son ellas las que ocupan el 72% de los puestos de responsabilidad en 2019, porcentaje muy superior a la media del sector. Además, EROSKI, S. Coop. cuenta desde principios de 2017 con un Consejo de Dirección con presencia paritaria de mujeres y hombres.

Asimismo, la presencia de mujeres es también mayoritaria en los órganos de gobierno corporativo. En 2018 se alcanzó la paridad también en el máximo órgano de gobierno de EROSKI, S. Coop., el Consejo Rector.

Distribución por género y franja de edad de personas trabajadoras según categoría profesional



Véase la tabla 14 del anexo de indicadores para comparativa con el ejercicio anterior.